

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMAZ.

Manizales, 11 de abril de 2024

Señor
HOLMAN ALBERTO CHIPRE SANCHEZ
sercaros@gmail.com
Ciudad

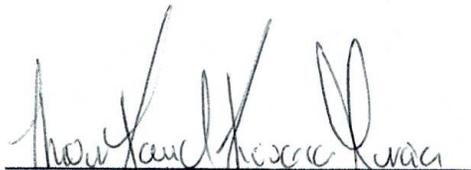
Asunto: Notificación por aviso solicitud 503481-20240422

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Manizales, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2024-025875-MEMAZ de fecha 09 de mayo del 2024, firmado por el señor coronel John Carlos Rojas Rincón, comandante Policía Metropolitana de Manizales, mediante la cual se da respuesta a la solicitud número 503481-20240422 presentada por el peticionario HOLMAN ALBERTO CHIPRE SANCHEZ, toda vez que al momento de la notificación al correo electrónico sercaros@gmail.com, no es posible su entrega.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/Policia Metropolitana de Manizales/Notificaciones](https://www.policia.gov.co/Policia%20Metropolitana%20de%20Manizales/Notificaciones), desde el 14 de mayo de 2024 a las 09:00 horas y será retirado el 21 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Manizales ubicada en la carrera 25 No. 32-50 barrio lineares.

Atentamente,



IT Jhon David Rivera Murcia
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano MEMAZ



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE MANIZALES
GRUPO TALENTO HUMANO MEMAZ

CODIT-GUTAH - 20.1

Manizales, 09 de mayo de 2024

Señor
HOLMAN ALBERTO CHIPRE SANCHEZ
sercaros@gmail.com

Asunto: respuesta petición radicada No. 503481-20240422

De manera atenta y respetuosa me permito dar respuesta a su solicitud radicada a través del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias (SIPQR2S) con el número de solicitud 503481-20240422, mediante el cual solicita textualmente SIC *"estudie la posibilidad de sacar o cambiar a otra unidad al patrullero Vásquez Fuentes Carlos Enrique el cual indispono al grupo de trabajo, con su forma de ser, ya que nada le gusta y con sus comentarios y sus gesticulaciones y la forma como le contesta a los comandantes y compañeros"*; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituidos por el artículo 1 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", comedidamente me permito brindar respuesta en los siguientes términos:

Respecto a la posibilidad de trasladar o realizar cambio a otra unidad de un funcionario adscrito a la Policía Metropolitana de Manizales por generar supuestos comportamientos inadecuados, este comando dispondrá verificar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que presuntamente se desarrolló el evento y de esta manera corroborar si existe o no un comportamiento irregular; es por ello que de acuerdo con el resultado obtenido se tomarán las acciones pertinentes en el ámbito administrativo, que permitan generar un mejor ambiente laboral.

Por último, se da respuesta a su queja, reiterando que el Comando de la Policía Metropolitana de Manizales, continuará dispuesto a recepcionar las sugerencias o peticiones que la comunidad en general y las instituciones tengan a bien advertir, para el dinamismo y mejoramiento constante del servicio de Policía.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: John Carlos Rojas Rincon
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Policía Metropolitana
Cédula: 79938245
Dependencia: Metropolitana De Manizales
Unidad: Metropolitana De Manizales
Correo: jhon.rojas@correo.policia.gov.co
10/05/2024 9:13:54 a. m.

Anexo: no

carrera 25 numero 32-50
Teléfono: 8892900
memaz.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA